

---

---

**EXMASUR CIA. LTDA.**

RUC 0791736331001

DIR. SITIO GUARUMAL - MACHALA

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXMASUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía Exmasur Cía. Ltda., ubicada en la Ciudadela Ciudad del Sol, en las calles Bálsamo e/ Teca y Robles, de la ciudad de Machala, estando presentes la totalidad del capital social, esto es los señores CAMPOVERDE PALACIOS MARCO VINICIO, propietario de trescientos noventa y nueve participaciones sociales de \$ 1,00 Dólar de Estados Unidos de América cada una que representan el 99.75% del capital social; el señor CAMPOVERDE BUSTAMANTE ANDRES VINICIO, propietario de una participación social de \$ 1,00 Dólar de Estados Unidos de América cada una que representan el 0.25% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, iguales acumulativas e indivisibles de un 100% del capital social de la compañía; de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañía en actual vigencia, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXMASUR CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía Exmasur Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevara a cabo el día 29 de Marzo del 2018 a las 10H00, en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Ciudad del Sol, en las calles Bálsamo e/ Teca y Robles, de la ciudad de Machala, a fin de tratar:

- 1) Conocer y Aprobar el Informe Administrativo del ejercicio económico del 2017.
- 2) Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración del socio presente el orden del día mismo que es aprobado por unanimidad; procediendo a tratar el primer punto del orden del día.

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Toma la palabra el Gerente de la Compañía Señor Marco Vinicio Campoverde Palacios, quien da la lectura al informe presentando en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Siguen...

**EXMASUR CIA. LTDA.**

RUC 0791736331001

DIR. SITIO GUARUMAL - MACHALA

Pasan...

Terminada la lectura del informe, el socio lo aprueba por unanimidad; dejando constancia que el señor Marco Vinicio Campoverde Palacios no obstante su calidad de socio no actuó en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día.

## **2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El señor Presidente pone a su consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, documentos que fueron enviados con la debida anticipación al señor accionista para su conocimiento y estudio, conforme a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de examinar los documentos referidos y absueltos por el Gerente las inquietudes del socio, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017; dejando constancia una vez más que el Señor Marco Vinicio Campoverde Palacios no obstante su calidad de socio no actuó en la aprobación de los mismos.

El Señor Presidente solicita por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

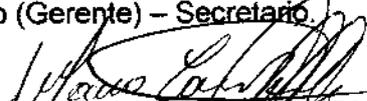
## **3.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

El Señor Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del presente ejercicio que arrojan un saldo de USD\$ 89.326,98 restado el porcentaje de utilidades a trabajadores (15%) USD\$ 13.399.05, el impuesto a la renta causado (22%) USD\$ 17.050,18 puntualiza también que no se realizó la provisión de la reserva legal por lo que en el año 2016 se superó el 50% del capital como está establecido en el estatuto; quedando una utilidad neta para ser distribuida de USD\$ 58.877,75 y como la compañía aún no tiene liquidez por los costos y gastos incurridos en la empresa, solicito que las utilidades no se distribuyan por el momento, los socios luego de deliberar resuelven no distribuirse las utilidades hasta que la empresa esté en condiciones para hacerlo.

Habiéndose resuelto en los puntos del orden del día, y siendo las once horas y treinta minutos se concede un receso de treinta minutos para elaboración del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos socios se da lectura a la misma y se la aprueba de manera unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- CAMPOVERDE BUSTAMANTE ANDRES VINICIO, Socio (Presidente); CAMPOVERDE PALACIOS MARCO VINICIO Socio (Gerente) - Secretario.

  
ANDRES V. CAMPOVERDE BUSTAMANTE  
C.I. 070516218-8  
Socio - Presidente

  
MARCO V. CAMPOVERDE PALACIOS  
C.I. 070197951-0  
Secretario - Socio - Gerente